Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

ACTA ACLARATORIA No. 1 DEL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0612-24

CONTRATO No.	0612-24
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	VIVIANA MARTINEZ CHAVEZ
IDENTIFICACIÓN:	37.577.656 de BARRANCABERMEJA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO LOS DIFERENTES TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA OFICINA DE RELACION CON EL CIUDADANO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 24- 00854 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2024.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA No. 944 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024
SUPERVISOR:	DIANA JANETH RODRIGUEZ SUAREZ- JEFE OFICINA DE RELACION CON EL CIUDADANO
FECHA DE INICIO:	17/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/05/2024

En las instalaciones de la Oficina de Relación con el Ciudadano de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, se reunieron, DIANA JANETH RODRIGUEZ SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía N°37.580.422 de Barrancabermeja, Jefe de la OFICINA DE RELACION CON EL CIUDADANO, actuando como supervisor, y la señora VIVIANA MARTINEZ CHAVEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.577.656 de Barrancabermeja, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta aclaratoria No. 2 al acta aclaratoria No. 1 y al acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales N°0612-24,

CONSIDERANDO

1. Que verificada el acta final de actividades y liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales No 0612-24, en el numeral 5.2 dentro del recuadro enunciado como valor aportes cancelados durante el periodo contractual, que por error involuntario se digitó el valor de **$1.427.700**, siendo el valor pagado la suma de **$1.423.600.**

2. Que se hace necesario aclarar esta premisa, con el fin de enmendar el yerro de digitación del valor de aportes cancelados. En consecuencia, se entenderá para todos los efectos legales que, el valor cancelado durante el periodo contractual es la suma de **$1.423.600.**

Por lo anterior,

Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

SE ACLARA

PRIMERO: ACLARAR que dentro del contenido en el numeral 5.2 dentro del recuadro enunciado como valor aportes cancelados durante el periodo contractual, el valor pagado es la suma de **$1.423.600.**

SEGUNDO: Los demás aspectos del acta final de actividades y liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales No 0612-24, quedarán tal cual como se encuentran descritos.

En constancia se firma la presente acta a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024.

El Distrito,

DIANA JANETH RODRIGUEZ SUAREZ
JEFE OFICINA DE RELACION CON EL CIUDADANO
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Supervisor (a)

El Contratista,

Viviana Martinez.
VIVIANA MARTINEZ CHAVEZ
C.C. 37.577.656 de Barrancabermeja